GOBERNACIÓN DE Boyacá
Radicado N° SECCON-0041-2023

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		**FECHA: 07/Oct/2021**

FECHA PRESENTE ACTA	17 DE MARZO DE 2023		
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO____ CONVENIO INTERINSTITUCIONAL___X__ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ____		No. 3461	DE FECHA: 7 de diciembre del 2022.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CREPIB PARA FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR TURISMO . AÑO 2022.		
CONTRATISTA	CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACÁ-CREPIB.		NIT: 820002828-5
	Mariana Palacios Preciado		C.C: 40.010.462
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	FLOR ESPERANZA CUELLAR SALAMANCA		C.C: 46.660.640
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR :	$ 72.000.000,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 50.000.000,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 22.000.000,00	
ADICIONAL N° N.A.	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° N.A.	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 72.000.000,00	
PLAZO INICIAL	DIECISIETE (17) DIAS a partir del acta de inicio.		
PRORROGA N° N.A.	Tiempo: N.A.	De Fecha: N.A.	
PRORROGA N° N.A.	Tiempo: N.A.	De Fecha: N.A.	
PLAZO TOTAL	DIECISIETE (17) DIAS a partir del acta de inicio.		
FECHA DE INICIACIÓN	13 de diciembre del 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° N.A.	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° N.A.	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre del 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 de diciembre del 2022		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	N.A.		
RBPP N°	2022 00415 0122 -A1		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 9652 AÑO: 2022, RPC No: _____ AÑO_____.

Los suscritos, **CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO** Secretario de Contratación, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.057.515.000 de Santana, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01/Feb /2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, **MARIANA PALACIOS PRECIADO**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.010.462 expedida en Tunja quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y **FLOR E. CUELLAR SALAMANCA,** SUPERVISORA; hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la supervisión del contrato 3461 del 2022, quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° ____NO APLICA_____ del mes (es)_____NO APLICA _____ de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:
1			$ 0,00	
2			$ 0,00	
3			$ 0,00	

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1			$ 0,00	$ 0,00	
2			$ 0,00	$ 0,00	
3			$ 0,00	$ 0,00	
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	50.000.000,00	
Valor Aporte Contraparte	22.000.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		
Valor Total actas pagadas Departamento		
Valor ejecutado por la Contraparte		
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)		50.000.000,00
Saldo sin ejecutar Contraparte		22.000.000,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	$ 72.000.000,00	$ 72.000.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación-Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

$ 0,00

Rendimientos Financieros **(si los hubiere)**

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. N.A. del Banco N. A. Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	BANCO:	AHORROS:	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio de No. 3461 de 2022. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se acuerda proceder a liquidar el convenio por Mutuo Acuerdo.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: FLOR E. CUELLAR SALAMANCA
SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: MARIANA PALACIOS PRECIADO. Representante Legal. CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACÁ-CREPIB.
CONTRATISTA

Firma: _____

Nombre: LAURA ANDREA BELLO PORRAS
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____

Nombre: CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Sandra M. Quiroga Fonseca
Firma: _____ Fecha: 17/03/2023

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**